

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CARTAGO

Cartago, Valle del Cauca, nueve de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Medio de control:	Nulidad y restablecimiento del derecho
Accionante:	CRISTIAN ANDRÉS MOLINA ARISTIZABAL
Accionado:	MINISTERIO DE DEFENSA- POLICIA NACIONAL
Radicado	76147-33-33-003-2020-0106-00
Asunto	Estese a lo resuelto por el superior

Estese a lo resuelto por el Tribunal Administrativo del Valle del Cauca, el cual mediante providencia de fecha treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintitrés (2023) revocó la sentencia del 08 de mayo de 2023 que accedió parcialmente a las pretensiones de la demanda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JUAN FERNANDO ARANGO BETANCUR
JUEZ

Firmado Por:
Juan Fernando Arango Betancur
Juez
Juzgado Administrativo
003
Cartago - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2d2e7544a9157f59e769cc5246c56603fb87737adc53be0ada6dc7d85b6b9c3d**

Documento generado en 09/10/2023 11:00:45 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>